

## ***La educación técnica popular en Francia y España (1780 -1950): algunas consideraciones acerca de las escuelas de artes y oficios en ambos países***

### ***Popular technical education in France and Spain (1780–1950): Notes on Arts and Trade Schools in both countries***

M. Dolores DURÁN RODRÍGUEZ

*Doctora en Ciencias de la Educación, Vigo*

RESUMEN: Este trabajo analiza la evolución de esta modalidad de escuelas técnicas en Francia y España, destacando las similitudes y diferencias de este tipo de instituciones en uno y otro país, prestando especial atención a las Escuelas de Artes y Oficios de Galicia en ese periodo. Intenta también establecer una relación entre estos centros y sus respectivos entornos, señalando los resultados producidos por este tipo.

PALABRAS CLAVE: Escuelas de Artes y Oficios, Evolución, Similitudes, Diferencias, Enseñanza técnica, Desarrollo industrial, Francia, España, Galicia.

ABSTRACT: This paper examines the evolution of this type of technical school in both France and Spain, pointing out some of the similarities and differences between the two countries regarding these kinds of institutions, with special attention given to the Arts and Trade Schools in Galicia during that period of time. It also attempts to establish a relationship between these schools and their environments, highlighting the results of an in these environments.

KEY WORDS: Arts and Trade Schools, evolution, similarities, differences, technical education, industrial development, France, Spain, Galicia.

Entre las distintas modalidades de enseñanza técnica que surgen en Europa en el periodo de la Ilustración, están las Escuelas de Artes y Oficios, centros que se desarrollan hasta su eclosión – en Francia, a mediados del siglo XIX, y en España a comienzos del XX - y que poseen unas características propias como tales escuelas técnicas, pero que difieren en muchos aspectos según el país en el que se instauran.

Como es bien sabido, las Escuelas de Artes y Oficios fueron creadas en Francia en 1780 (aunque recibirían este nombre – *Écoles d'Arts et Métiers* - en 1803), siendo importado el modelo posteriormente por España con determinadas adaptaciones.

El sistema de enseñanza pública existente en Francia desde comienzos del siglo XIX, marcadamente centralizado y de estructuras rígidas, que había sido creado por Napoleón con el nombre de “Université”, tenía como principal objetivo el satisfacer las necesidades de instrucción de la clase burguesa: tras una primera enseñanza, unos estudios de bachillerato (humanidades clásicas) que llevarían a los alumnos a las facultades o a las llamadas “Grandes Écoles”. Es decir, un sistema que encaminaba a estos alumnos hacia la alta función pública, a los cuerpos de ingenieros del Estado, o a las profesiones liberales. En cuanto a las clases populares, los hijos de éstas asistían a las escuelas elementales (con un programa de lectura, escritura, aritmética, religión y moral), centros organizados por vez primera de modo general por la ley Guizot de 1833<sup>1</sup>.

Pero con los comienzos del desarrollo industrial en el país, en esa misma época de principios del siglo XIX, aparecerán nuevos grupos profesionales: industriales, ingenieros, técnicos, obreros cualificados. Estos grupos necesitaban un sistema intermedio de escuelas profesionales que les formasen en las ciencias de la industria y en otros conocimientos técnicos. Se planteaba así un problema que tendría una lenta solución, ya que sólo de forma progresiva se pondría en marcha toda una red de escuelas profesionales donde se impartiría esa enseñanza científica y técnica que los nuevos tiempos demandaban. Estas escuelas profesionales – de las cuales las más importantes fueron las de Artes y Oficios (*Écoles d'Arts et Métiers*) – evolucionaron fuera del sistema de instrucción pública napoleónica, aunque el nacimiento de las mismas (o más exactamente el desarrollo de su embrión) estuviese ligado al nombre de este emperador.

El modelo francés de estos centros fue adoptado en España, con el nombre de “Escuelas de Artes y Oficios”, en la segunda mitad del siglo XIX, extendiéndose a partir de entonces profusamente por nuestro país, especialmente hasta la tercera década del XX.

Entre estas escuelas francesas y sus homónimas españolas habrá muchos aspectos comunes, pero también significativas diferencias, ya que se dan en dos realidades distintas. Diferencias económicas, sociales y culturales, que no sólo se dan entre ambos países sino también entre sus regiones respectivas, especialmente en el caso español, por no estar aquí tan centralizada su administración como en el caso de nuestros vecinos del norte. Este es – por cierto - un aspecto en el que no se pone, quizá, el suficiente énfasis a la hora de hacer investigación en historia de la educación tecnológica. Agustín Escolano Benito nos recuerda que la Ilustración, entre otras cosas, asoció la educación a los nuevos planteamientos económicos, añadiendo en otro momento que la historia de la enseñanza técnica *está estrechamente vinculada a la historia económica y social, y particularmente a la organización del trabajo*<sup>2</sup> En la misma línea, John Pannabecker, estudioso de la historia de la educación técnica, se lamenta del descuido a la hora de estudiar este

---

<sup>1</sup> Charles R. Day: *Les Écoles d'Arts et Métiers. L'enseignement technique en France XIX-XX siècle*, París, Éditions Belin, 1991, p. 7 (publicado originalmente en inglés con el título *Education for the Industrial World : The Écoles d'Arts et Métiers and the Rise of French Industrial Engineering*. Massachusetts Institute of Technology).

<sup>2</sup> Agustín Escolano Benito: *Historia de la Educación II*, Madrid, Ediciones Anaya, 1985, p. 112.

apartado por parte de los historiadores de la educación tecnológica: *There is very little research on how differences in gender, race, and religion have influenced forms of technological education*<sup>3</sup>.

A lo largo de este trabajo, intentaremos examinar este tipo de escuelas técnicas populares, apuntando ciertas similitudes entre las Escuelas de Artes y Oficios francesas y las españolas - pese a resultar en la realidad dos modelos diferentes de educación técnica - destacando también algunas de las divergencias entre ellas, para comprender mejor sus respectivas realidades sociales. No se trata de establecer un total paralelismo en ese terreno entre ambos países, dado que nos hallamos ante dos modalidades distintas y bien definidas, sino de explicar el porqué de esas diferencias.

### **Antecedentes de las Escuelas de Artes y Oficios**

Desde el punto de vista pedagógico, el desarrollo de la enseñanza técnica en los siglos XVII y XVIII, se relaciona con los movimientos favorables a la educación realista. *De Bacon a Locke, pasando por Comenio, se va afirmando una corriente de pensamiento pedagógico que pondera, en contraste con el escolasticismo al uso, el recurso a la observación empírica, el contacto con la naturaleza y la inclusión de ciertas prácticas manuales*<sup>4</sup>. A partir de ahí aparecen las primeras "Realschulen" alemanas, que incluyen en sus programas asignaturas técnicas y científicas. Y el propio Locke, preocupado por las cuestiones económicas y políticas, recomienda la creación de las "Work House Schools" como centros de formación técnico-práctica para los niveles sociales populares.

En Francia, los enciclopedistas pertenecieron al sector activo que elaboró un nuevo orden económico y social, concediendo un alto valor a las ciencias, las artes y los oficios. La "Encyclopédie" de Diderot, publicada entre 1751 y 1772, fue distribuida en toda Europa y en los Estados Unidos, llegando a influir indirectamente en el sistema ruso de instrucción mecánica y siendo muy conocida en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de París<sup>5</sup>.

Será la Revolución la que se encargue de abolir las viejas y anquilosadas corporaciones gremiales, y crear – sobre todo en la fase de la Convención – las grandes escuelas especiales: Escuela Politécnica, Instituto Nacional de las Ciencias y las Artes, Conservatorio de Artes y Oficios... Los hombres de la Revolución se interesaron por las Ciencias y las Bellas Artes, así como la transmisión de los oficios, y será por un decreto de 13 de octubre de 1794 cuando organicen en París el Conservatorio de Artes y Oficios para la enseñanza de las artes y las ciencias aplicadas. Sus clases son gratuitas y públi-

---

<sup>3</sup> John R. Pannabecker: "For a History of Technology Education: Contexts, Systems, and Narratives", en *Digital library and archives. Formerly the scholarly communications projects*, <http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/JTE/jte-v7nl.html> (traducción: *Existe muy poca investigación sobre cómo las diferencias en género, raza y religión, han influido en las formas de educación tecnológica*).

<sup>4</sup> Agustín Escolano Benito, *op cit.*, p. 112.

<sup>5</sup> John. R. Pannabecker, *art. cit.*

cas, y la mayoría de ellas tienen lugar durante la tarde-noche. Allí se enseñarán: Geometría, Física y Química aplicada a las artes, Hilaturas, Tejidos, Pintura, Economía Política, Legislación Industrial... El Conservatorio, junto con las Escuelas de Artes y Oficios, debían ser la vanguardia de la formación profesional popular.

En España, los ilustrados Campomanes y Jovellanos atacan las viejas estructuras gremiales y abogan por la instauración de un nuevo tipo de educación técnica. Es la liberación comercial (R. D de 16 de octubre de 1765 y el reglamento de libre comercio de 12 de octubre de 1778) la que desencadenará las mejoras tecnológicas y sus secuelas educativas. A. Escolano Benito, en su tesis *Las enseñanzas técnicas en los comienzos de la industrialización*, intenta mostrar cómo los programas de regeneración económica, los progresos técnico científicos, y la política pro ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX, inciden en el origen de las enseñanzas técnicas de nueva planta<sup>6</sup>.

Bajo la acción de Campomanes y por inspiración del rey Carlos III se instauran por toda España las Sociedades Económicas de Amigos del País, que dieron un gran empuje al progreso de las ciencias, la técnica y las artes, fundando, muchas de ellas, academias en las que se enseñaba el dibujo, el modelado y la música. Y se crean también los Consulados, como el Marítimo y Terrestre de La Coruña, que van a favorecer las enseñanzas técnicas; en el caso coruñés éstas estarían orientadas más bien hacia el comercio, la navegación y la industria, estableciendo además escuelas de náutica, escuelas de comercio y cálculo mercantil, de matemáticas y de dibujo, a través de las cuales se trataban de difundir las modernas técnicas comerciales.

Siguiendo el ejemplo francés, se crea en Madrid, el 24 de agosto de 1824<sup>7</sup>, por una Real Orden del Departamento de Hacienda, el Real Conservatorio de Artes, *que constituye realmente en nuestra legislación la primera piedra en que descansa el edificio de la enseñanza oficial de las artes y los oficios*<sup>8</sup>. Anteriormente, este conservatorio había sido el gabinete de máquinas del Real Sitio del Buen Retiro, que había sido fundado en Madrid en los últimos años del siglo XVIII.

El Conservatorio de Artes, creado para el progreso de los oficios, las artes y la agricultura, debía constar de un depósito o Museo de objetos artísticos y de un taller de construcciones que, además, debía ser *escuela en la cual se instruyesen algunos artistas*<sup>9</sup>.

---

<sup>6</sup> Agustín Escolano Benito.: *Las enseñanzas técnicas en los comienzos de la industrialización. Aportación de las Juntas y los Consulados de Comercio (1759-1833)*, (Extracto de la tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense, 1972, p. 5.

<sup>7</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Sección de informes, publicaciones y estadística *Los Estudios de las Artes y Oficios en nuestra legislación. Estado actual de la enseñanza en España*, Madrid, Imprenta de Sordomudos y Ciegos, 1926, p. 8.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem* (en cursiva en el original).

## El duque de La Rochefoucauld y su creación

Las Escuelas de Artes y Oficios son fruto del pensamiento de la Ilustración, y creación de un notable representante del Siglo de las Luces, como el duque de La Rochefoucauld: *La pensée des Lumières est présente dès l'origine au travers des caractéristiques personnelles du fondateur, le duc de La Rochefoucauld-Liancourt*<sup>10</sup>. El duque de La Rochefoucauld-Liancourt (1747-1827) es un hombre de la « Encyclopédie », admirador de la industria y del progreso técnico, que practica un gusto por la ciencia aplicada a los oficios, y que es miembro de la Academia de Ciencias; pero será en materia de innovación social donde de este ilustrado tendrá un papel trascendental, llevado por una amplitud de espíritu que le hace identificarse con las nuevas ideas del siglo: el progreso humano fundado en la razón, la exaltación del trabajo, y el éxito basado en el mérito.

No obstante, la toma de conciencia sobre la necesidad real de una educación técnica venía de Inglaterra, donde ya en pleno siglo XVIII se proporcionaban clases a los hijos de los obreros de las fábricas. El mismo ministro de Fomento de España, Carlos Navarro Rodrigo, reconocía en 1886 la procedencia inglesa de la educación técnica de las clases populares cuando, en la exposición del Real Decreto de 5 de noviembre de 1886, que organizaba por vez primera en nuestro país los estudios en las Escuelas de Artes y Oficios, se refería a los efectos que la Exposición Universal de Londres de 1851, produciría acerca de la necesidad de una mejor preparación para el arte industrial:

La Exposición universal de 1851 hizo conocer a la Gran Bretaña que para competir con las industrias extranjeras tenía necesidad imperiosa de difundir en sus clases populares la educación artística de que carecía, y para conseguir pronto la realización de propósito tan grande como útil, creó su admirable Establecimiento de Kensington (sic), cuyas enseñanzas han adquirido el extraordinario y casi fabuloso desarrollo que acreditan las estadísticas. Dependientes de este gran Centro oficial, se cuentan en la actualidad 1.400 Escuelas, en las cuales aparecen matriculados 61.000 alumnos, habiendo sido examinados de éstos cerca de 35.000, que han presentado hasta 70.000 trabajos gráficos y plásticos, 12.000 de los cuales merecieron ser calificados como de primera categoría, o sea con derecho a premio<sup>11</sup>.

En el informe de Joaquín María Sanromá, en 1886, se señala que en dicho país, en 1856, se reúnen todas las enseñanzas de las artes y oficios (Escuelas de Ciencias y Artes, de Minas del Gobierno, de Ciencias aplicadas a la Minería y a las Artes, Museo de Geología práctica, reconocimientos (“surveys”) geológicos, el Museo irlandés y la Sociedad Real de Dublín) en un Education Department<sup>12</sup>; y que, desde 1856, hay multitud

---

<sup>10</sup> Gérard Donnadiou.: *La culture Arts et Métiers. Essai d'interprétation sociologique*, Paris, Société des ingénieurs Arts et Métiers, 1997, p. 38.

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de Noviembre de 1886, “Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886”, p. 377. El autor de este decreto fue el antecesor de Carlos Navarro Rodrigo, el gallego Eugenio Montero Ríos.

<sup>12</sup> Joaquín María Sanromá: *Memoria sobre las Escuelas de Artes y Oficios en Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica, redactado por mandato al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en cumplimiento de la Real Orden de 8 de enero de 1886 por el Excmo. Sr. D. Joaquín María Sanromá, Consejero de Instrucción pública, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Consejero que fue de Estado*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, calle de San Mateo, núm. 5, 1886, pp. 12-13.

de Escuelas de Ciencias y Artes en todo el territorio, aunque, en 1859, no hay verdaderas escuelas de Ciencias y Artes más que en Aberdeen, Birmingham, Bristol y Wigan. El primer objetivo de las Escuelas artesanas en Inglaterra fue la creación de cátedras de Dibujo. Exclusivamente para el Dibujo se constituyó en 1837 la Junta de Gobierno de las Escuelas; sólo para el Dibujo se creó la primitiva Escuela de Somerset; para el Dibujo, y únicamente para el Dibujo, se extendió, desde 1841, la enseñanza de los artesanos por los distritos manufactureros, y la misma reforma iniciada en 1849 atendió, más que a otra cosa, al Dibujo, *según se colige de las medidas planteadas desde 1852*<sup>13</sup> Esas medidas consistieron en la creación de una Escuela Normal de Maestros de Dibujo para artesanos (*National Art training School*), creación de cátedras especiales de Dibujo para determinadas artes, sección de cátedras especiales de Dibujo para el ramo de aprendices, y establecimiento de clases de noche para el Dibujo<sup>14</sup>.

Pero, volviendo a los años finales del siglo XVIII, otros países, además de Gran Bretaña, experimentaron la misma necesidad de una educación técnica popular. En Francia, es el ejemplo inglés el punto de partida de las Escuelas de Artes y Oficios. En 1767, el duque de La Rochefoucauld-Liancourt realiza un viaje de estudios industriales por Gran Bretaña, viaje que, en palabras de F. Pereira y J. Sousa en su trabajo sobre la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela, *estaba plenamente justificado por ser este país por entonces el más industrializado y, por tanto, ofrecía la posibilidad de observar en la práctica los nuevos problemas que planteaba la formación de obreros y artesanos*<sup>15</sup>. A su vuelta, en 1780, es cuando el duque concibe el proyecto de crear en Francia una escuela que impartiría la enseñanza elemental y un saber técnico, según la imagen de aquellas escuelas fabriles que él había visitado en Inglaterra. Seis años más tarde, es decir, en 1786, Luis XVI lo autoriza para crear una “Escuela de Oficios” en su propiedad de La Montagne, cerca de Liancourt (Oise), abriendo el duque dicha escuela en 1788 con 20 alumnos, la mayoría de ellos hijos de los soldados del regimiento del que él era coronel<sup>16</sup>. En 1791, los alumnos serían ya 100.

En 1792, La Rochefoucauld se ve obligado a emigrar a Inglaterra y los Estados Unidos, y a su vuelta a Francia, siete años después, decide volver a su proyecto, modificándolo. En ese tiempo de exilio, el duque había comprendido mejor la inmensa importancia de la máquina de vapor para la industria, y está persuadido de que, si Francia quería competir con Inglaterra, necesitaba un sistema de enseñanza primaria pública que se interesase preferentemente por la formación profesional<sup>17</sup>. Estas ideas, en aquel

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 13-14

<sup>14</sup> *Ibidem*

<sup>15</sup> F. Pereira y J. Sousa: “El origen de las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia. El caso compostelano”, en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, Universidad de Salamanca, núm. 9, 1990, pp. 219-232. Los autores remiten a A. Guettier: *Histoire des Écoles Nationales d'Arts et Métiers*, 2ª ed., París, 1880, p. 6

<sup>16</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 114

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 115

momento, revestían cierta originalidad, pues en Francia no existían precedentes de proyectos de escuelas técnicas públicas para formar técnicos destinados a la industria ligera (la pesada era inexistente todavía en ese momento)<sup>18</sup>. En 1799, su antigua Escuela es transferida a Compiègne, con un programa de enseñanza elemental al que se añadía el dibujo industrial y la formación para ciertos oficios, pero abandonando en las clases el trabajo manual<sup>19</sup>.

### **Nace la École Impériale d'Arts et Métiers**

Napoleón Bonaparte, entonces Primer Cónsul en la Convención, visita la Escuela de Compiègne y, seguidamente, decide cambiar algo las cosas, convencido de que no era razonable gastar tanto dinero en la formación técnica y declarando que lo que se necesitaba, sobre todo, era el trabajo de los oficios con la teoría necesaria para formar excelentes contra maestres para las manufacturas. Y así, un decreto del 6 de Ventoso del año XI (25 de febrero de 1803), transforma Compiègne en una Escuela de Artes y Oficios para la formación de obreros cualificados y contra maestres<sup>20</sup>. Esta Escuela se convertiría en "imperial" entre 1806 y 1815. En 1806 había sido transferida a Châlons-sur-Marne.

Se crea una segunda Escuela de Artes y Oficios en Angers en 1815, una tercera en Aix-en-Provence en 1843, y una cuarta en Lille en 1900. En esos momentos – 1900 – había en Francia cinco Escuelas de Artes y Oficios, pero el país contaba también con secciones regionales de las mismas en Burdeos, Charleville, Dijon, Montbéliard y Nancy<sup>21</sup>. Además, en 1900, los Hermanos de las Escuelas Cristianas (que habían empezado a enseñar conocimientos prácticos antes de la Revolución, desapareciendo luego sus escuelas tras la misma y no siendo restablecidas hasta el Imperio), fundan en Reims la "École catholique d'arts et métiers", que se instalaría en Lyon en 1946 y que, en 1948, sería habilitada para conceder el diploma de ingeniero de la Escuela Católica de Artes y Oficios, reconocido por el Estado en 1962<sup>22</sup>. Esta escuela fue evolucionando a lo largo de los años para dar respuesta en todo momento a las exigencias industriales. En 1901 se crea una quinta escuela en Cluny, una sexta en París en 1912, una séptima en Estrasburgo en 1922, y una octava en Burdeos en 1963.

Con la revolución de 1830, estas escuelas adquirirán un carácter exclusivamente civil, abandonando su talante militar, aunque la disciplina seguiría siendo paramilitar hasta 1899. No hay que olvidar que, en los primeros años de existencia de estos establecimientos, una de sus asignaturas era la instrucción militar. A partir de 1832, las Escuelas de Artes y Oficios francesas empezaron a reclutar alumnos entre los hijos de los artesanos y

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, 212.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>20</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, 116.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 165.

<sup>22</sup> [http://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%89cole\\_catholique\\_d%27arts\\_et\\_m%C3%A9tiers](http://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%89cole_catholique_d%27arts_et_m%C3%A9tiers)

pequeños patronos, dejando de reclutar a los hijos de militares, pero la disciplina que se imponía en ellas, hasta 1900, era todavía, como hemos dicho, del tipo paramilitar. Este carácter paramilitar nunca lo tuvieron sus homónimas españolas.

La Ley de 4 de abril de 1885, señala como objetivos de estos centros los de *former des ouvriers capables de devenir des chefs d'ateliers et des industriels versés dans la pratique des arts mécaniques*<sup>23</sup> Objetivos que se redefinen en 1909, en un intento de elevar la categoría social de estas escuelas; éstas, ahora, deberán formar jefes de taller, ingenieros, e industriales versados en la práctica de las artes mecánicas<sup>24</sup>.

### **La pequeña burguesía crea en España las Escuelas de Artes y Oficios**

Este modelo de establecimientos fue importado por España merced a unas necesidades en cierta medida semejantes a las de Francia (mano de obra cualificada para afrontar un incipiente desarrollo industrial), pero adaptándolo a nuestra realidad socioeducativa y, desde luego, casi un siglo más tarde. Así fue justificada la creación de estos centros de enseñanza técnica popular en nuestro país desde las mismas instancias oficiales. El citado ministro Navarro Rodrigo no tiene empacho en admitir la influencia del país vecino en dicha creación cuando asegura que España *al ensayar prácticamente por vez primera algunos de los problemas sociales que ahora vemos planteados y desenvueltos en otros países, se ve reducida hoy al modesto papel de imitadora de esas útiles instituciones, en la esperanza, en la confianza de llegar pronto a ser émula suya (...)*<sup>25</sup>.

Esos “otros países” ya contaban en ese momento con centros de este tipo, como ya sabemos. Además del ejemplo de Gran Bretaña, donde las ideas de William Morris y sus seguidores dieron lugar en la década de 1880 al movimiento “Arts and Crafts” (de gran repercusión posterior), tenemos el de Alemania, donde, desde 1870, se multiplicaron las escuelas de artes y oficios (Gewerberschulen); el de Italia, que, tomando como patrón a Alemania, organiza la enseñanza técnica; o el de Rusia, donde, en 1866, se había fundado la Sociedad Imperial politécnica, surgiendo luego, en 1885, la Sociedad para la mejora del trabajo nacional<sup>26</sup>. Este movimiento favorable a la enseñanza popular de las artes y los oficios es, por lo tanto, común a toda Europa, y surge como una necesidad social urgente, como una reacción a la crisis del aprendizaje provocada por la disolución de los gremios y las nuevas demandas de la economía.

Los centros con que España contaba para hacer frente a estas nuevas necesidades - las academias creadas por las Sociedades de Amigos del País, los talleres para la cons-

---

<sup>23</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 159.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 167.

<sup>25</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de Noviembre de 1886, *Ibidem*.

<sup>26</sup> Ángel Serafín Porto Ucha: “Las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia y su contribución al desarrollo del mundo urbano (1886-1902)”, en *L'Educació al món urbà*, IX Jornades d'Historia de l'educació als països catalans, Escola Universitaria del Professorat d'E. G. B. de la Universitat de Barcelona, 1987, pp. 345 a 355.



trucción de aparatos físicos y astronómicos, de grabado en metales y piedras finas, de relojería y de otros varios oficios y artes, así como las clases “orales y prácticas” del Conservatorio de Artes - no bastaban para *conservarnos al nivel del engrandecimiento de las mismas clases en otras Naciones europeas*<sup>27</sup> (se refiere Navarro Rodrigo a las clases populares y, hasta cierto punto, a la clase media), clases que son las que practicarán *aquellas profesiones que, si tienen menos brillantez en la sociedad, son de utilidad más inmediata y positiva*<sup>28</sup>. Reconocemos en estas palabras el desdén con el que la sociedad de entonces, tanto en España como en otros países de nuestro entorno, veía los estudios técnicos, a los que se acudía por su utilidad pero que se dejaban para los hijos de las clases populares, obreras y pequeño burguesas, reservando otros estudios socialmente más prestigiosos, como los universitarios o los de las grandes escuelas, para los hijos de las clases privilegiadas.

Así, pues, España se vuelve hacia esas otras naciones europeas, en este caso Francia, ante estos cambios económicos y sociales surgidos de la desaparición de los gremios y el creciente progreso industrial y técnico. En el Real Conservatorio de Artes se implantaron, en 1826, las enseñanzas de Geometría, Física, Mecánica y Química con aplicación a las artes. En 1850, tras varias reformas de su plan de estudios, se convierte en Real Instituto Industrial, hasta dar lugar, en 1871, a la primera Escuela Oficial de Artes y Oficios en nuestro país<sup>29</sup>. En su creación se tuvieron en cuenta, no sólo el ejemplo francés, sino también los de Inglaterra (con escuelas de este tipo desde 1837) e Italia (donde se difunden a partir de 1860), así como la legislación aprobada por el gobierno de Prusia en 1844 en este terreno. Aunque las motivaciones para instaurar esta clase de establecimientos son aproximadamente las mismas en Francia que en España, existe más de medio siglo de distancia entre la aparición de unas y otras, y el nivel de desarrollo industrial alcanzado en ambos países es muy diferente.

El mencionado Real Decreto de 5 de noviembre de 1886 separa la Escuela de Artes y Oficios de Madrid del Conservatorio de Artes, dándole la denominación de Escuela de Artes y Oficios Central, y a la vez crea siete Escuelas más de distrito, que se establecerán en las siguientes poblaciones: Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago de Compostela, y Vilanova i la Geltrú<sup>30</sup>. Estas Escuelas oficiales de Artes y Oficios se verán incrementadas con el tiempo en todo el país por muchas otras, ya oficiales, ya creadas por

---

<sup>27</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de Noviembre de 1886, *Ibidem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> F. Pereira y J. Sousa, *art. cit.* Según el citado informe de 1926, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en el origen de las escuelas locales de Artes y Oficios de algunos pueblos españoles, estuvieron las clases establecidas en el artículo 107 de la Ley Moyano, que reza así: *En los pueblos que lleguen a 10.000 almas habrá precisamente una de estas enseñanzas (refiriéndose a las lecciones de noche o de domingo para adultos a que alude el artículo 106), y además de una clase de Dibujo Lineal y de adorno, con aplicación a las Artes mecánicas (Colección Legislativa de España, Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, tomo LXXIII, pp. 256 a 305).*

<sup>30</sup> *Gaceta de Madrid*, 6 de Noviembre de 1886, *Ibidem*.

iniciativa privada o bien por los Municipios, las Diputaciones o un Patronato. Así, el mencionado informe de 1926 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se refiere a treinta oficiales, es decir, dependientes de ese Ministerio, de las cuales dos son de Cerámica solamente y otras dos son a la vez de Artes y Oficios y Bellas Artes<sup>31</sup>. Solamente en el País Vasco, según un trabajo de Paulí Dávila Balsera, fueron creadas treinta y dos entre los años 1879 y 1930<sup>32</sup>, mientras que en Galicia tenemos noticia de la creación de once, entre los años 1880 y 1943. En España, prácticamente cada capital de provincia, así como las poblaciones más importantes (especialmente las que representan un foco industrial), contará con una Escuela de Artes y Oficios. Dato este último que, por sí solo, es suficientemente elocuente sobre la importancia de esta modalidad de instituciones en el panorama sociocultural e industrial de nuestro país en la época estudiada, y sobre la huella que estas escuelas han dejado en el mismo.

Muchas de las Escuelas oficiales, no obstante, ya habían sido creadas anteriormente a ese Real Decreto de 1886, por iniciativa privada. Pues el Decreto-Ley de 29 de julio de 1874 permitía que las asociaciones populares organizaran enseñanzas de este tipo, aunque sin garantizar una subvención a las mismas. Serán las corporaciones populares y sectores de la pequeña burguesía, directamente o a través de los municipios, quienes apuesten por esta iniciativa. *La erección y sostenimiento de las Escuelas de Artes y Oficios en la España de la Restauración es el resultado del apoyo prestado por diversas iniciativas populares, privadas, eclesiásticas, municipales o de la Administración central (en mucho menor grado ésta) que intervienen en el tema de manera muy desigual*, nos recuerda José María Hernández Díaz en un estudio sobre el tema<sup>33</sup>.

La pequeña burguesía española, con el apoyo decidido a este tipo de instituciones, persigue unos fines que, salvando el tiempo y el espacio, las conecta con los fines que perseguía la sociedad francesa cuando se instauran allí las “Écoles d’Arts et Métiers”. Pues los objetivos que justifican la creación y permanencia de las Escuelas de Artes y Oficios en España, tienen como denominador común el de procurar que el obrero adquiriera una formación cultural general y una capacitación técnico-profesional lo más eficiente posible. Pero las españolas tienen, con respecto a las galas, dos objetivos más, y muy concretos: contribuir al desarrollo de la industria local (si la hubiere), y elevar el nivel de la enseñanza básica paliando las deficiencias de alfabetización de muchos alumnos. Se establece aquí una relación entre educación del obrero y desarrollo socioeconómico, razón por la

---

<sup>31</sup> Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *op. cit.*, pp. 171-172.

<sup>32</sup> Paulí Dávila Balsera, “Las Escuelas de Artes y Oficios en el País Vasco, 1879-1929”, en *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*. ISSN: 0212-0267-CDU. 37. Núm. 18 – 1999, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 191 a 215.

<sup>33</sup> José María Hernández Díaz: “Burguesía liberal y educación popular en la España interior. Las Escuelas de Artes y Oficios en la Restauración”, en *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Coloquio hispano-francés. Casa de Velásquez – Universidad Nacional de Educación a Distancia. Jean-Louis Guereña, Alejandro Tiana, Madrid, 1990, pp. 241 a 251.

cual los planes de estudios variarán de unos a otros centros, debido a los diferentes intereses que intervienen en la promoción y sostenimiento de estos últimos.

Si hacemos un repaso a algunas de las razones por las que estas Escuelas fueron creadas, razones que quedaron plasmadas en sus documentos de creación, en sus reglamentos, o en sus discursos inaugurales, nos encontramos con un lenguaje casi idéntico al expresado por Navarro Rodrigo. Veamos, si no, lo que se dice en algunos de estos documentos. En la de Vigo, creada por iniciativa de la Sociedad de artesanos "La Cooperativa" en 1886, leemos en la memoria que la Junta Directiva presenta a sus socios para explicar tal decisión:

Basta fijarse en el estado de postración y abatimiento en que se encuentran las industrias, las artes y los oficios en nuestra patria, debido más a escasez de conocimientos científicos que a otras causas, para comprender el móvil honroso que ha podido guiarnos en procura de un Centro donde la explicación de los adelantos y progresos en todos los ramos del trabajo aparezcan comprobados en la práctica, formándose así verdaderos maestros y operarios, cuya falta es tan sentida<sup>34</sup>.

Por su parte, la moción que se presenta en la Diputación de Orense el 8 de noviembre de 1888, para la creación de una Escuela de Artes y Oficios en la ciudad, dice algo parecido:

Considerando que el atraso en que la industria se encuentra en esta provincia no obedece quizá a otra causa que a la falta de educación de las clases populares, las que, desconocedoras de los adelantos modernos y sobre todo de los principios científicos en que descansan los mismos problemas de la industria y del arte, se encuentran en la imposibilidad de demostrar sus aptitudes y de aplicar su actividad al fomento y desarrollo de esos ramos de la riqueza pública. Considerando que es un deber sagrado de las corporaciones provinciales difundir y fomentar en las clases del pueblo la educación artística e industrial, creando escuelas teóricas y prácticas encargadas de vulgarizar la ciencia y sus aplicaciones, formando operarios entendidos, maestros de taller, capataces y, en fin, artistas e industriales activos e inteligentes. Considerando que nada puede contribuir tanto para la realización de este propósito como la creación de una "Escuela de Artes y Oficios"... (...)<sup>35</sup>.

Y en cuanto a la de Ferrol, primera de que se tiene noticia en Galicia, fundada por la Diputación de La Coruña e inaugurada en 1882, su creación fue inspirada, según Santiago de la Iglesia, por *el temor a conflictos sociales de ardua resolución, por una parte, por otra la fiebre de adelanto, de instrucción y de progreso que caracterizan la época actual...*<sup>36</sup> Ese temor, por cierto, refleja la inquietud de los poderes públicos españoles ante previsibles conflictos sociales. Esto se ve en el reglamento de las escuelas oficiales de artes y

---

<sup>34</sup> Memoria de la Sociedad de Socorros La Cooperativa, presentada por la Junta Directiva en sesión de socios del día 6 de junio de 1886, Vigo, Imprenta de Varela y Ruiz, p. 10.

<sup>35</sup> Alberto Pascual Carballo: *Más de cien años en la vida de Ourense*, Ed. Diputación Provincial de Ourense, 1996, p. 27.

<sup>36</sup> Santiago de la Iglesia, *Informe relativo al estado de la enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol, por el consiliario de la misma*, Santiago de la Iglesia, Ferrol, Imprenta y Librería de R. Pita, 1890, pp. 8 y 9.

oficios, donde se hace referencia a encaminar a las clases trabajadoras hacia profesiones útiles y positivas, y *que abran a su honrada y modesta ambición horizontes de sano y tranquilo bienestar y las aparten de utopías que las envenenan*<sup>37</sup>.

En el discurso inaugural de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela, el primer director y delegado regio del centro, Joaquín Díaz de Rábago, enumeraba esos mismos objetivos para su escuela:

Por un lado, instruir artesanos y obreros subiendo el nivel de la cultura técnica general o especial, por otro crear y promover la instalación de talleres de pequeñas industrias atendiendo para ello a las que más se cultiven o florezcan en la localidad<sup>38</sup>.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Asturias, piensa en la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Oviedo, *creyendo que era necesario volcar sus esfuerzos en la instrucción de aquellas clases sociales que no podían adquirirla y en cambio eran tan necesarias para el desarrollo de todas las industrias*<sup>39</sup>. En la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca (creada en 1879), concurren las mismas motivaciones:

La conveniencia de proporcionar a los jóvenes obreros un centro de instrucción a la vez técnico y general sin que aquellos desatiendan sus cotidianos quehaceres ni se impongan sacrificios pecuniarios, ha sido el fin que esta loable institución y sus fundadores se han propuesto<sup>40</sup>.

En Sevilla, fue la Real Sociedad Económica de Amigos del País la que promovió la instalación de una Escuela de Artes y Oficios<sup>41</sup>, enviándose desde la capital del Guadalquivir diversos escritos al Gobierno central para que éste aprobara la formación de la Junta que llevaría a cabo dicha instalación. El primero de estos escritos iba firmado por fabricantes, catedráticos, industriales y operarios sevillanos, indicando que:

Grande es el número de los que en esta capital se dedican a las artes y los oficios, no tienen establecimiento adecuado para adquirir aquellos conocimientos teórico-prácticos, que les son necesarios para que su trabajo manual salga de los estrechos límites de una inmóvil y petrificada rutina<sup>42</sup>.

Por su parte, el objetivo de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar (inaugurada oficialmente el 25 de noviembre de 1879), *no es otro que salvar la industria bejarana del esta-*

---

<sup>37</sup> *Reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios*, Madrid, 1887, p. 5 (citado por F. Pereira y J. Sousa, *art. cit.*)

<sup>38</sup> F. Pereira y J. Sousa, *art. cit.*

<sup>39</sup> Miguel Ángel L. Sánchez Álvarez: *Las enseñanzas de las artes y los oficios en Oviedo (1785-1936)*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1998, p. 104..

<sup>40</sup> Universidad Literaria de Salamanca: *Memoria del curso 1879-1880*, Salamanca, 1880, p. 14. Citada por José María Hernández Díaz, *art. cit.*

<sup>41</sup> Ana María Montero Pedrera, "Origen y desarrollo de las Escuelas de Artes y Oficios en España", en *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. ISSN: 0212-0267-CDU. 37. N° 17, 1998*. Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 319-330.

<sup>42</sup> A. G. A. Sección Ministerio de Educación. Legajo 6659. Escuelas de Artes y Oficios. Instancia enviada por un grupo de vecinos de Sevilla al Ministro de Fomento. Marzo de 1881. Citada por Ana María Montero Pedrera, *op. cit.*

*do de prostración y decadencia en que se encuentra*<sup>43</sup>, mientras que el citado Paulí Dávila Balsera afirma, al hablar de este mismo tema:

Aunque resulte evidente que existe una coincidencia entre los procesos de modernización y la necesidad de formación de una mano de obra, después de realizado un estudio sobre las características de las escuelas de artes y oficios que se crearon en el País Vasco, se puede llegar a la conclusión de que el surgimiento de estas escuelas están (sic) al margen de cualquier previsión del sistema educativo y se sujetan a las demandas sociales de formación de obreros y mujeres, adecuando su currículum escolar a las necesidades sociales y al desarrollo industrial, comercial y artesanal de cada una de las poblaciones que las crearon<sup>44</sup>.

Así podríamos continuar enumerando los diversos documentos fundacionales de estos centros en España, tanto los creados por el Estado como los debidos a iniciativas del municipio, la diputación, un patronato o una sociedad privada, y citando a los estudiosos del tema. En todos los casos, y al igual que sucedió en Francia, estas Escuelas de enseñanza técnica son promovidas por la pequeña burguesía para cubrir básicamente las necesidades de la incipiente industrialización, concretamente las de contramaestres y obreros cualificados. Sin olvidar las razones que daban los gobiernos de la Restauración para la creación de este tipo de centros, como hemos visto en el R. D. de 5 de noviembre de 1886, o como se constata de nuevo en el R. D. 16 de diciembre de 1910, que reorganiza las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial dividiéndolas en dos grupos: Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas industriales; y que, en su artículo 2º, define de nuevo los objetivos de las Escuelas de Artes y Oficios, las cuales, según dicha disposición, *tienen por objeto divulgar entre las clases obreras los conocimientos científicos y artísticos que constituyen el fundamento de las industrias y artes manuales*<sup>45</sup>.

Volviendo a la situación en Galicia, mencionemos al resto de Escuelas de Artes y Oficios que aquí fueron instauradas. En 1886, la Sociedad Económica de Amigos del País funda la de Pontevedra, que será decisiva para la promoción de estas enseñanzas técnico-artísticas. En 1888, Sotero Bolaño Alfonso funda la de Lugo, que se sostuvo con subvención del Ayuntamiento, la Diputación y el Estado<sup>46</sup>. En La Coruña, a la antigua academia de Bellas Artes se le agregó desde 1890 una Escuela de Artes y Oficios. Otros centros de este estilo en la región fueron los de Noya (1928), Mondoñedo (1943), y Las Nieves.

### **La orientación de las enseñanzas en estos centros**

Pero la orientación y la evolución de estas escuelas, en España, van a diferir de unos a otros casos, merced a las diferencias que en este terreno ofrecen los distintos lugares

---

<sup>43</sup> José María Hernández, Díaz, *art. cit.*

<sup>44</sup> Paulí Dávila Balsera, *art. cit.*

<sup>45</sup> Alcubilla, *Diccionario de la Administración Española. Compilación de la Novísima Legislación de España*, 6ª edición, t. VII, Madrid: Administración: Augusto Figueroa, 1918, p. 303.

<sup>46</sup> F. Pereira y J. Sousa, *art. cit.*

en que dichas escuelas se asientan, aunque en todas ellas habrá materias comunes (aparte las que podríamos denominar Ampliación de Enseñanza Primaria, destinada a compensar carencias instructivas y a colocar a los alumnos en disposición de recibir la enseñanza técnica, que estuvo presente en prácticamente todas ellas), especialmente la más importante de todas: el Dibujo Geométrico Industrial. Esta disciplina, llamada también Dibujo Técnico, es el eje en torno al cual giran todas las demás, y el elemento común sin el cual no podríamos hablar de enseñanza técnica en este contexto. Al margen de estas dos materias, el currículo de cada Escuela de Artes y Oficios, y naturalmente de cada uno de los dos países que contemplamos en este trabajo, va a presentar unas características propias debidas a sus diferencias.

Habría que considerar las diferencias de tipo económico y de desarrollo industrial. Sin salir de nuestro país, y aunque en todas sus Escuelas de Artes y Oficios se procure el fin de contribuir al desarrollo industrial del país en general, en cada una de ellas existía una realidad distinta en este terreno, lo que daba lugar a una adaptación del currículo oficial (marcado, especialmente, en el R. D. de 5 de noviembre de 1886 y, posteriormente, en el R. D. y reglamento de 16 de diciembre de 1910<sup>47</sup>, entre otras disposiciones) a dicha realidad particular, orientándose a las industrias de la zona. Así, tenemos, por ejemplo, que, mientras la de Salamanca se orienta a las artes y al comercio, la de Béjar a la industria textil, y la de Ávila a la cultura general, los oficios y el comercio; la de Santiago lo hace hacia las artes - especialmente la orfebrería - la de Vigo hacia la industria metalúrgica y de construcción, la de Sabadell hacia la industria textil, y la de Ourense hacia la agricultura, la tipografía, y la cultura general. Las asignaturas, y las frecuencias con que estas se impartían en todas estas escuelas, estaban en función de dichas industrias

En Francia, por el contrario, nos encontramos con una uniformidad de programas en sus "Écoles d'Arts et Métiers", programas que, por otro lado, variarán lentamente a lo largo del tiempo. En ese país, como sabemos, estos centros son, todos ellos, de tipo oficial, dependiendo directamente, bien del Ministerio de Comercio e Industria (hasta 1920), bien del Ministerio de Educación Nacional (antes Instrucción Pública) después de ese año<sup>48</sup>, y sus programas parten de esta administración centralizada. Como hemos visto, la educación - en este caso la de los obreros - fue considerada en Francia, al igual que en otras partes, como instrumento de progreso. Pero el nivel de desarrollo económico, industrial y cultural de nuestros vecinos era, indudablemente, más elevado que en España. Ambos países difieren en gran medida en los aspectos sociales y económicos en la época que nos ocupa (desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX), además de presentar también divergencias en la filosofía educativa.

Recordemos que en el momento en que estas Escuelas alcanzan allí su pleno desarrollo (siglo XIX y comienzos del XX), Francia, aún siendo todavía un país eminentemen-

---

<sup>47</sup> Alcubilla, *op. cit.*

<sup>48</sup> Charles, R. Day, *op. cit.*, p. 179.

te agrícola, se halla en pleno desarrollo industrial. Al final del s. XIX, la agricultura representaba allí cerca de la mitad del producto nacional, pero hacia 1850, los progresos de la industria se dejan sentir incluso en la agricultura, y la vida mejora en el campo, y el comercio se desarrolla, jugando el tren un papel fundamental en todo ello<sup>49</sup>. A partir de 1900, la industria pesada hace progresos decisivos y, en 1910, Francia producía 40 millones de toneladas de hulla, comenzando el país una segunda revolución industrial: la del petróleo y la electricidad. Francia era, por entonces, el primer productor agrícola de Europa y, en 1914, junto con Inglaterra y Alemania, formaba parte de las “tres mayores potencias de Europa”, sin rivales en el mundo; compartiendo en ese año con Inglaterra el privilegio de ser el mayor banquero de los continentes<sup>50</sup>.

España, cuando aquí surgen estos centros (en la Restauración), se encuentra en una situación de colonialismo industrial y con una renta “per capita” muy inferior a la de nuestra vecina del norte. En este largo periodo de la Restauración, pese a las ventajas que España ofrecía para la industrialización – sus minas y su trabajo – carecía de capital para la industria pesada y de mercados para la industria de consumo, carencias que acarrearían graves consecuencias en este terreno<sup>51</sup>. Una de ellas sería el hecho de que la industria cayese en manos extranjeras. Las debilidades de la España del XIX, según el prestigioso historiador citado, Pierre Vilar, tenían que ver con el difícil problema de absorber un incremento demográfico constante (desde los 11 millones de personas en 1808, la población española subió a los 15,5 millones en 1857, y a los 18,5 millones en 1900), incremento que demandaba un nuevo tratamiento económico y técnico<sup>52</sup>.

También habrá diferencias entre ambos países en los aspectos educativos. En lo que se refiere a estos últimos, baste señalar el dato referido a la alfabetización: mientras en España, en 1887, el 71,5% de los hombres (81% entre las mujeres) no sabía leer ni escribir<sup>53</sup> (bajando el analfabetismo al 63,79% en 1900<sup>54</sup>), en el país vecino, en el año 1914, sólo el 2,30% de los varones que ingresan en el ejército no saben leer ni escribir<sup>55</sup>. En lo que se refiere a Galicia, el historiador X. R. Barreiro Fernández sitúa el analfabetismo rural, en el periodo 1840-1880, en el 70% en los hombres y el 98% en las mujeres<sup>56</sup>; y según Antón Costa y Vicente Peña, en 1900, el 69,75% de la población gallega era analfabeta

---

<sup>49</sup> Pierre Miquel: *Histoire de la France*, París, Fayard, 1976, p. 388.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 455 a 475.

<sup>51</sup> Pierre Vilar: *Spain, a brief History* (traducción: “España: una Historia concisa”), Londres: Pergamon Press, 1967, p. 71.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>53</sup> Manuel Tuñón de Lara, *La España del siglo XIX (De la Primera República a la crisis del 98)*, Barcelona: Editorial Laia, 1976, p. 95.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 96.

<sup>55</sup> Espasa Calpe, S. A.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Madrid, 1989. t. XXIV, p. 910.

<sup>56</sup> X. R. Barreiro Fernández: *Historia Contemporánea de Galicia (Siglos XIX-XX)*, La Coruña, Ediciones Gamma, 1985, p. 55.

(55,80% de los varones y 81,35% las mujeres)<sup>57</sup>. En Francia, la Ley de 28 de marzo de 1882 hace obligatoria la enseñanza primaria para todos los niños y niñas de 6 a 13 años.

Francia comienza su desarrollo industrial en la primera mitad del siglo XIX, y será entonces cuando más se haga sentir la necesidad de formar contra maestres, ingenieros y obreros cualificados, dando un fuerte espaldarazo a las Escuelas de Artes y Oficios. Las enseñanzas en estos centros, como ocurrirá en sus homónimos españoles a pesar de las diferencias entre los dos modelos, tendrán un carácter eminentemente práctico, aunque esto no se dará sin cierta lucha – tanto en uno como en otro país – con la tradición humanista y literaria de ambos: *Les programmes des Écoles d'Arts et Métiers étaient exclusivement tournés vers la pratique, les gadzarts n'étant jamais admis à bénéficier d'autre chose que d'un saupoudrage de "culture générale"*<sup>58</sup>.

Estas enseñanzas irán evolucionando en los centros de ambos lados de los Pirineos, adaptándose a las necesidades del momento. Si cuando comienzan en Francia, en 1788, el programa estaba formado por la lectura, escritura, cálculo, ejercicios militares, y las disciplinas de formación profesional para los oficios de carpintero, ebanista, aserrador, zapatero y sastre (oficios que más demandaba la sociedad francesa del momento), y algunos otros, en 1909, tras la citada redefinición de los objetivos de estos centros, los programas incluirán un mayor nivel de matemáticas (álgebra, trigonometría rectilínea, geometría descriptiva, nociones de geometría analítica y de cálculo diferencial e integral), ciencias, física y química, aplicadas sobre todo a la metalurgia; nociones de tecnología, contabilidad, legislación industrial, economía social, historia, geografía, una lengua viva (inglés o alemán), y francés<sup>59</sup>. La enseñanza de taller incluía estos cuatro: taller de carpintería, taller de modelado, taller de fundición y calderería, y taller de ajuste<sup>60</sup>.

En España, los estudios de las Escuelas de Artes y Oficios – especialmente de las privadas – presentan más variedad de unos centros a otros, como ya hemos visto, ya que estas Escuelas tienen en cuenta las necesidades del entorno a la hora de elaborar sus planes de estudios, aún basándose, en general, en los planes oficiales que marcan los Reales Decretos de 5 de noviembre de 1886 y 16 de diciembre de 1910. Especialmente si recibían alguna subvención estatal, en cuyo caso debían acomodarse obligatoriamente al régimen general marcado por dichos decretos. Por otro lado, estas Escuelas, en España, se intercambiaban entre ellas sus reglamentos respectivos, así como sus planes de estudios, lo que les servía de orientación a la hora de elaborar estos documentos para ellas mismas.

---

<sup>57</sup> Antón Costa y Vicente Peña: "Sociedades de Instrucción", en Cañada, S. (editor): *Gran Enciclopedia Gallega*, Santiago / Gijón, Imprenta Hereclio Fournier, Vitoria, t. XXVIII, pp. 215 a 219.

<sup>58</sup> Charles, R. Day, *op. cit.*, p. 17. *Gadzarts*, es el término con que se designa en Francia a los alumnos y ex alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios ("gars des arts": "muchacho de las artes").

<sup>59</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 167.

<sup>60</sup> *Ibidem*.



En la de Vigo, por ejemplo, nos encontramos con unos planes de estudios similares a los franceses de 1909 en la misma época, y unos talleres paralelos, como corresponde a una ciudad (y su entorno) en plena expansión industrial, adaptándose a esa realidad. Aunque la propia Escuela declare que su misión *no es ni puede ser adiestrar operativamente para una industria especial, sino más para desarrollar en los alumnos afición y gusto por el estudio*<sup>61</sup>, lo cierto es que desde el primer momento los planes perseguían llegar hasta los pormenores de aquellos oficios que tenían más aplicación en la localidad, y a cuyo aprendizaje se dedicaban una gran mayoría de los alumnos que concurrían a clase. Estos oficios estaban relacionados con el mundo de la pesca (mecánicos, carpinteros, herreros, constructores...), y con las industrias derivadas de la misma, como las de estampado de hoja de lata, fundición, etc.

Esta oferta de formación industrial – exceptuando la enseñanza del comercio - la hallamos también en la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao (el proceso de industrialización en el País Vasco se inició sobre todo en Vizcaya, a mediados del siglo XIX), en tanto que, en la de San Sebastián - también adaptándose este centro a las necesidades de la población - sí se incluyen los estudios comerciales<sup>62</sup>. Pues, como asegura Paulí Dávila Balsera en el trabajo citado, las Escuelas de Artes y Oficios del País Vasco *se sujetan a las demandas sociales de formación de obreros y mujeres, adecuando su currículo escolar a las necesidades sociales y al desarrollo industrial, comercial y artesanal de cada una de las poblaciones que las crearán*<sup>63</sup>. Y en la de Ferrol, no es por casualidad que una de las asignaturas de su plan de estudios fuese “Estereotomía y Elementos de Construcción Naval”<sup>64</sup>.

Otro ejemplo de esta adecuación al entorno lo encontramos en el plan de estudios de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sabadell, que contenía varias asignaturas para formar contra maestros de tejidos, de hilados, de teñidos; así como para pintores decoradores y directores de industrias textiles<sup>65</sup>.

Destaca en estos centros españoles, contrariamente a lo que ocurre en los franceses, la asignatura de Dibujo ornamental o artístico, que se puede encontrar en todos los planes de estudios consultados; mientras que, por otro lado, en ambos países se da preeminencia en todas sus Escuelas de Artes y Oficios al Dibujo geométrico industrial o Dibujo técnico, por ser esta materia, como hemos dicho, la base de los estudios técnicos; o bien, en palabras del citado Gérard Donnadieu, *longtemps reine à l'École*<sup>66</sup>. Esta disciplina produce como resultado en los alumnos la facilidad para el estudio de proyectos, la compren-

---

<sup>61</sup> Escuela de Artes y Oficios de Vigo: “Discurso inaugural y memoria de Secretaría leídos en la Apertura del Curso Académico de 1893-94”, Vigo, Imprenta de La Concordia, pp. 1 a 24.

<sup>62</sup> Paulí Dávila Balsera, *art. cit.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

<sup>64</sup> F. Pereira y J. Sousa, *art. cit.*

<sup>65</sup> Escuela Industrial de Artes y Oficios de Sabadell, *Plan de enseñanza*, pp. 1 a 5, documento mecanografiado y sin fecha, con parte del texto en catalán, que se halla en el Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo.

<sup>66</sup> Gérard Donnadieu, *op. cit.*, p. 39.

sión espacial, y el conocimiento de la forma, sobresaliendo estos alumnos - tanto franceses como españoles - en el dibujo de máquinas. En ambos países, dichos alumnos destacarán por ello en sus trabajos o en sus estudios posteriores. Entre los antiguos alumnos franceses de Artes y Oficios, sobresalieron sobre todo los ingenieros y los hombres de industria, como los casos de Hyppolyte Fontaine, que fue un pionero de la industria de los generadores eléctricos y de la distribución de la corriente a finales del siglo XIX<sup>67</sup>, Lucien Arbel, importante industrial de la metalurgia y del armamento, diputado y luego senador del Loire desde 1871 hasta 1888, y que era hijo de obreros<sup>68</sup>, Léon Ballot; que construyó los primeros grandes pantanos en Francia, como los del Cura y la Dordogne; Simon Boussiron, que fue uno de los pioneros del cemento armado; o Louis Martín, brillante ingeniero de ferrocarriles<sup>69</sup>, por citar sólo unos pocos ejemplos.

O bien, en el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo, Enrique Lorenzo Docampo, pionero de la industrialización en la ciudad olívica, donde creó los astilleros Vulcano, y que llegaría a ser presidente de la Diputación de Pontevedra<sup>70</sup>, Enrique Davila Camiña, destacado perito electricista y Maestro de taller<sup>71</sup>, o Manuel Pérez Granja, también importante Maestro de taller<sup>72</sup>, además de los numerosos canteros que dejaron su maestría en los bellos edificios que se levantaron en la ciudad en las primeras décadas del siglo XX, y diversos creadores de pequeñas empresas de construcción, fundición o carpintería.

Es preciso mencionar también el caso de la asignatura que se encuentra en las Escuelas de Artes y Oficios de España bajo diversas denominaciones, pero generalmente como Ampliación de Primera Enseñanza, asignatura que no se encuentra en los planes de estudios de las Escuelas galas. Aún siendo aceptados los alumnos a edades parecidas (en Francia, en 1909, esta edad de admisión está entre los 16 y los 18 años, y en 1920 entre los 16 y los 19, en tanto que en la mayoría de las Escuelas españolas es casi siempre a partir de los 14 años – aunque en muchas escuelas se admitían más jóvenes o se hacían excepciones con sus propios reglamentos en este apartado de la edad), esta Ampliación de enseñanza primaria en Francia, donde hemos visto un índice mucho menor de analfabetos del que se da en España en los mismos años, no se hacía necesaria, dado que estos alumnos no habían tenido que incorporarse al mundo laboral a una edad temprana.

No olvidemos que en nuestro país, contrariamente a lo que ocurría allí, uno de los objetivos de muchos de estos centros (especialmente los debidos a iniciativa privada, municipal, de las diputaciones o de patronato), era el de paliar las deficiencias de escolarización

---

<sup>67</sup> Charles, R. Day, *op. cit.*, p. 160.

<sup>68</sup> Charles, R. Day, *op. cit.*, p. 152.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>70</sup> Gerardo González Martín, *1887-1981 Titanes del viguismo en una ciudad discriminada*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 2007, pp. 111 a 142.

<sup>71</sup> Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Carpetas de inscripción de matrículas y memorias reglamentarias del centro de diversos cursos.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

de muchos alumnos. Como sabemos, la Ley Moyano, vigente desde 1857 hasta 1970, establecía en su artículo 7<sup>o</sup>, título I, que la primera enseñanza elemental era obligatoria para todos los españoles desde los seis a los nueve años, *a no ser que* (sus padres o tutores) *les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas o en "establecimiento particular"*<sup>73</sup>, y, como sabemos, ni siquiera era general que los niños acudieran a la escuela en esos años de obligatoriedad, debido a factores como la falta de puestos escolares o la necesidad que sus familias tenían de utilizar su trabajo. Mientras que, en el país vecino, la Ley del 28 de marzo de 1888 hizo obligatoria la enseñanza primaria para todos los niños y niñas de seis a trece años<sup>74</sup>

En España, la demanda social para incluir una disciplina en los planes de estudios de las Escuelas de Artes y Oficios – sobre todo las no oficiales-, llegaba a los centros a través de la Junta Directiva, el profesorado, la prensa o la observación directa; y también a través de la aceptación de los alumnos de las asignaturas ofertadas, respondiendo con mayor o menor número de matrículas en las mismas, asistiendo con mayor o menor asiduidad, o reclamando la inclusión de alguna materia directamente a la dirección del centro. De esta forma, los planes de estudios no eran fijos, sino que iban cambiando en paralelo a los cambios de la sociedad.

### Régimen de estudios

Una de las grandes diferencias entre las Escuelas de Artes y Oficios de uno y otro país, está en el régimen de estudios. En Francia, al contrario que en España, donde nunca ocurrió tal cosa, éstos se dan obligatoriamente en régimen de internado desde 1803 hasta 1964<sup>75</sup>. El régimen de internado se basaba en el principio de la clausura que separaba a los alumnos del mundo exterior. Bonaparte, cuando crea los institutos ("lycées d'État"), en 1802, los hizo internados, régimen que le parecía adecuado para la formación de funcionarios y oficiales, y lo mismo aplicó a las Escuelas de Artes y Oficios en 1803: *Les Écoles d'Arts et Métiers, si inférieures qu'elles soient aux Lycées dans leurs programmes comme dans leur recrutement, auront le même langage administratif, la même atmosphère, les mêmes règlements stricts et cette même séparation du monde extérieur si caractéristique de l'internat napoléonien*<sup>76</sup>. Como observa Émile Durkheim, el internado moderno acompaña al nacimiento, desde el siglo XVI, de un « espíritu reglamentario», mientras que Michel Foucault, en *Surveiller et punir* (1975)<sup>77</sup>, asegura que bajo la influencia de la Ilustración aparece una nueva categoría de expertos persuadidos de que se podían aplicar técnicas de control social *à toute épreuve*. En la escuela, en el hospital, en la fábrica

---

<sup>73</sup> Colección Legislativa de España, *Ibidem*.

<sup>74</sup> Espasa Calpe, S. A., *op. cit.*

<sup>75</sup> Charles, R. Day, pp. 210 y 169. En 1912, se crea la Escuela de Artes y Oficios de París ya sin internado. Sólo estas escuelas técnicas en Europa son centros de internado.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pp. 210-211.

<sup>77</sup> *Ibidem*.

y en la prisión, el principio de clausura permitía crear un sistema cerrado y regulado minuciosamente, de vigilancia y disciplina, de recompensas y castigos, muy propio para engendrar un producto social aceptable<sup>78</sup> Por otra parte, la razón de que las Escuelas de Artes y Oficios francesas fuesen internados, también podría hallarse en el hecho de que, tanto La Rochefoucauld como Napoleón, creían que el futuro demandaba la formación de “suboficiales para el ejército industrial”, capaces de asegurar la conexión entre patronos y mano de obra no cualificada<sup>79</sup> El régimen de internado, en este caso, hará que se cree un fuerte espíritu de grupo entre los *gadzarts*, pero ese régimen será fuente también de graves problemas de indisciplina durante todo el periodo en que fue obligatorio.

Se trata allí de alumnos que sólo son alumnos – es decir, que aún no han entrado en el mundo laboral -, mientras que en España se trata de trabajadores que ya tienen un oficio que están desempeñando, a la vez que asisten a estos cursos una vez terminada su jornada laboral, a las horas que sus trabajos les dejan libres. Es decir, aquí, estos alumnos son personas que deben realizar un esfuerzo extra con respecto a sus compañeros franceses, a la vez que eligen aquellas disciplinas que les servirán para sus objetivos de superación personal, perfeccionamiento de su oficio, adquisición de unas técnicas determinadas y promoción social. Son ellos quienes dirigen sus propios estudios sin la obligatoriedad de aceptar un currículo que se les imponga. Allí, los alumnos deben seguir el programa completo del plan de estudios, mientras que aquí los centros permiten al alumno matricularse en la asignatura que quieran y no seguir el plan entero, dado que se trata de clases nocturnas para alumnos adultos que eligen su propio currículo<sup>80</sup>.

En cuanto al horario, el hecho de que los alumnos españoles acudan a clase tras su jornada laboral, exige un horario que abarque la tarde-noche. En los centros galos, por ejemplo, estos alumnos tendrán en 1920 doce horas diarias de clase – cinco de ellas en los talleres -, en tanto que en España el horario, generalmente, no sobrepasa las cuatro horas diarias. Y en lo que respecta a la matrícula de alumnos, señalemos que no hay requisitos de admisión, ni en Francia ni en España, salvo el de la edad y el de saber leer y escribir; requisitos que, como es bien sabido, no se cumplieron estrictamente en nuestro país.

Los estudios en Francia duran tres años<sup>81</sup> y el currículo es fijo y obligatorio. Estos estudios se conciben allí como un todo, a la manera de una carrera técnica que ocupa al alumno a tiempo completo bajo una disciplina paramilitar que evoca los orígenes de estas Escuelas (será la ley de 1899 la que desmilitarice el régimen del internado)<sup>82</sup>. Este currí-

---

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>80</sup> No debemos olvidar que estas clases nocturnas no tienen nada que ver con las otras clases nocturnas para adultos existentes en España desde la primera mitad del siglo XIX, y que, como sabemos, estaban legisladas. En estas últimas, se proporcionaba a los alumnos una enseñanza general – en muchos casos alfabetización – mientras que en las de Artes y Oficios se les da una enseñanza técnica, sobre todo, aunque también se les proporcione la oportunidad de completar una eventual enseñanza primaria precaria e incluso una alfabetización.

<sup>81</sup> En 1947, se crea un cuarto curso, que se seguiría en París (Charles R. Day, *op. cit.*, p. 192).

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 162.

culo fijo y obligatorio asegurará una promoción social a los alumnos cuando éstos terminen la carrera, y muchos de ellos, como hemos señalado, se convertirán en ingenieros directores de obras e incluso inventores, y sólo un menor porcentaje se quedarán en obreros cualificados.

El régimen de internado hace que entre los alumnos se establezcan fuertes vínculos de fraternidad, solidaridad y camaradería, siendo muy importante la tradición con sus ritos, su lenguaje peculiar y con un himno propio<sup>83</sup>. Se da en ellos un sólido espíritu de cuerpo, perteneciendo la mayoría, una vez terminados sus estudios, a la Asociación de Antiguos Alumnos<sup>84</sup>, que abarca todo el país y constituye un órgano que sirve para velar por sus intereses profesionales, publicando revistas y boletines como *La Revue Technique* o *Le Bulletin mensuel*. En España, naturalmente, estos centros seguían el régimen de externado, ya que se trata de establecimientos de educación complementaria para obreros, es decir, para adultos incorporados al mundo laboral en su inmensa mayoría, y sus horarios eran nocturnos.

En nuestro país, estas Escuelas se adaptan al obrero - que sigue o no esos cursos establecidos - creando secciones dentro de sus planes de estudios. Aunque estos centros tienen sus planes de estudios estructurados en cursos, dichos planes no se aplican rígidamente sino de forma flexible: los alumnos pueden matricularse en asignaturas sueltas formando ellos mismos su propio currículo y pudiendo permanecer en el centro por un número de años prácticamente ilimitado. En la Escuela de Artes y Oficios de Vigo, la media de permanencia sobrepasa los cuatro años, y hemos encontrado muchos casos de alumnos que permanecieron en el centro diez años<sup>85</sup>. Los cursos en que se estructuran estos planes varían de un centro a otro, no siendo tampoco constantes en el mismo centro a lo largo del tiempo. Podría afirmarse que estaban entre los tres y los cinco cursos, generalmente. En la Escuela de Artes y Oficios de Vigo, para seguir con este ejemplo, tenemos que el plan de 1902 duraba cinco, los de 1920, 1924 y 1929, duraban cuatro para las secciones de obreros de la metalurgia y de la construcción, y dos para la sección comercial y la sección de la mujer; el de 1931 era de cuatro cursos en su sección profesional, y el de 1935 era de tres para dicha sección y dos para la comercial<sup>86</sup>. Y en las Escuelas de Artes y Oficios del País Vasco, el currículo está estructurado en cinco cursos<sup>87</sup>.

Los Reales Decretos que organizan estas enseñanzas, por su parte, no especifican el número de cursos, salvo para los estudios de taquigrafía e idiomas, para los que establece dos cursos en cada uno de ellos. Los centros llamados oficiales (Escuelas creadas directamente por el Estado) seguían el plan de estudios oficial, es decir, el plan estableci-

---

<sup>83</sup> Gérard Donnadieu, *op. cit.*, pp. 36-38.

<sup>84</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 210.

<sup>85</sup> Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Carpetas de solicitudes de matrícula entre los años 1903 y 1942.

<sup>86</sup> *Ibidem*, Carpetas de Planes de Estudios.

<sup>87</sup> Paulí Dávila Balseira, *art. cit.*

do primero por el R. D. de 5 de noviembre de 1886 y luego por el de diciembre de 1910, pero de forma flexible.

En cuanto a la asistencia, ésta solía ser muy irregular en nuestros centros. Los casos más frecuentes son aquellos en que un porcentaje de los alumnos matriculados al comienzo del curso, dejan de asistir a clase al tercer o cuarto mes. Cosa que, obviamente, no sucede en los centros franceses.

Estos planes incluyen las asignaturas básicas de este tipo de estudios y serán homogéneos para todas ellas. En tanto que las privadas, municipales, de patronato o con subvención de la diputación, aplican estos planes más o menos parcialmente, según sus necesidades relacionadas con las industrias, la economía, y el nivel sociocultural de sus entornos respectivos, añadiendo asignaturas relativas a las industrias locales en muchos casos.

Las asignaturas que marcaba el R. D. de 5 de noviembre de 1886 estaban divididas en orales, gráficas, plásticas y prácticas. Las orales eran: Aritmética y Geometría, Elementos de Física, Elementos de Química, Nociones de Mecánica (todas estas con aplicación a las artes y oficios), Principios del arte de construcción y conocimiento de materiales, en cuanto se relacionen más directamente con los conocimientos cultivados en las Escuelas, y Lenguas francesa e inglesa. Recordemos que en las francesas las lenguas extranjeras que se enseñaban eran la inglesa y la alemana - países que tenían entonces una marcada importancia en el mundo industrial - pero no la española. Las gráficas eran las siguientes: Dibujo geométrico industrial con instrumentos y a mano alzada, Dibujo de adorno y figura, y Aplicaciones de colorido a la ornamentación; y las plásticas, Modelado y vaciado, y Grabado en dulce con aplicación a artes industriales, mientras que las enseñanzas prácticas consistían en ejercicios verificados en los talleres, museos, gabinetes y laboratorios de las Escuelas<sup>88</sup>.

En el R. D. de 16 de diciembre de 1910 había algunas innovaciones con respecto al anterior, dividiendo las enseñanzas entre las de carácter general y las de ampliación, correspondientes al Peritaje Artístico Industrial. Las de carácter general eran: Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción, Elementos de Mecánica, Física y Química, Dibujo Lineal, Dibujo Artístico, Modelado y Vaciado, y Elementos de Historia del Arte; en tanto las de ampliación comprendían la Composición decorativa (Pintura), Composición decorativa (Escultura), Concepto del Arte e Historia de las Artes decorativas, y las prácticas de Cerámica, Metalistería, Vidriería, Repujado, etc., que convenga establecer en cada caso. Posteriormente, la Orden de 3 de octubre de 1935 acordaba que, en lo sucesivo, las Escuelas de Artes y Oficios expidiesen el título de Perito Taquígrafo con la denominación de Perito Taquígrafo-Mecanógrafo<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> *Gaceta de Madrid de 6 de noviembre de 1886*, *Ibidem*.

<sup>89</sup> Aranzadi, *Nuevo Diccionario de Legislación, tomo VIII*, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1976, p. 1495.

Como puede apreciarse y ya se ha apuntado, se da aquí, con respecto a las Escuelas francesas de esta modalidad, una mayor atención a las bellas artes. Esto tiene su explicación en el hecho de que las Escuelas de Artes y Oficios, en España, suplían muchas veces - al contrario de lo que sucedía en el país vecino - a las Escuelas de Bellas Artes, de las que eran, en cierto modo, las parientes pobres. No pocos artistas (pintores, dibujantes, escultores, etc.) de nuestro país, que luego llegarían a consagrarse como tales, dieron sus primeros pasos en la enseñanza artística en estos humildes centros<sup>90</sup>.

Es de señalar también que aquí, con la llegada del régimen franquista, se incorporó a las Escuelas de Artes y Oficios, con carácter oficial, la asignatura de Formación Política<sup>91</sup>.

Digamos, por último en este apartado, que en el R. D. de 5 de noviembre de 1886 se especificaban también las asignaturas destinadas a la sección de la mujer. No así en el de 16 de diciembre de 1910, cuyo plan se destinaba a ambos sexos. En España, estas Escuelas admitieron desde un principio a las féminas, incluso en las privadas (en la de Vigo, se prevé su asistencia desde la fundación de la Escuela, en 1886, entrando en las aulas a partir de 1900, y en la de Ferrol ya están presentes desde el curso 1882-83), aunque su número es sensiblemente menor que el de sus compañeros. Mientras que, en Francia, estos centros no admitirán alumnas hasta los años 60 del pasado siglo<sup>92</sup>.

### Metodología

En cuanto a la metodología seguida en estas escuelas, se observan similitudes y diferencias, como en tantos otros aspectos, entre las españolas y las francesas. En Francia, se combina la teoría con la práctica, alternando la instrucción en ciertas horas del día, y la observancia de un reglamento militar, con una metodología en el aula basada en las explicaciones orales y un gran formalismo. A la vez, se hacen prácticas manuales en los talleres y laboratorios, y se usan los premios y discursos de fin de curso como incentivo.

Los medios pedagógicos en estos centros franceses, a lo largo de los años, estuvieron siempre en relación con la evolución de las herramientas utilizadas industrialmente. En los talleres, durante más de siglo y medio, las máquinas e instrumentos fueron los llamados convencionales hasta que se automatizan en los años 1960. En los laboratorios, lugares de experimentación y medida, los medios pedagógicos utilizados, desde la aplicación al análisis hasta la interpretación de un fenómeno físico (ya fuera concerniente a los aspectos mecánicos, eléctricos o a los materiales) han estado siempre en relación con la evolución de los programas pedagógicos. Y en las aulas de clase se pasa de la mesa de dibu-

---

<sup>90</sup> Véanse los casos de las Escuelas de Artes y Oficios de Santiago de Compostela y La Coruña, de donde salieron varios de los más destacados pintores de la época.

<sup>91</sup> F. Pereira y J. Sousa: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela*, A Coruña, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1988, p. 119.

<sup>92</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 262.

jo del siglo XIX a la plancha de dibujo a escuadra y en T al comienzo del siglo XX, y posteriormente al pantógrafo, en los años 1950<sup>93</sup>.

En estos centros franceses se impone una técnica disciplinaria que, comenzando por el propio régimen de internado, combina la intimidación con la individualización y la homogeneización. Para el mencionado Michel Foucault, la presentación de las enseñanzas y el método para adquirirlas, no son actos menos políticos que los aspectos más evidentemente represivos de la educación dispensada en estos internados: *la formation de l'individu que l'on recherche est celle qui résultera de la reproduction d'un savoir autorisé, de la notation et du classement, de l'encouragement à la compétition individuelle et à la spécialisation*<sup>94</sup>. Todo ello conlleva un desarraigo de la cultura obrera de los alumnos, con los consiguientes problemas, contrariamente a lo que observamos en España. Aquí, al margen de la posible movilidad social de estos alumnos y su promoción a través de estos estudios, la cultura que aportan a su entrada, y que entra en contacto con la de las clases dirigentes representadas por los directivos y profesores del centro, producirá una dinámica enriquecedora que sumará sin restar, no llegándose a los resultados a menudo dramáticos que se alcanzan en el caso de nuestros vecinos.

Hay un aspecto de esta metodología, consistente en fomentar la enseñanza entre los propios alumnos, ayudando el más aventajado al que experimenta alguna dificultad<sup>95</sup>, que se observa también en los homónimos españoles, como es el caso de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo<sup>96</sup>. En estos centros españoles también se combina la teoría con la práctica, se manejan unas herramientas y máquinas similares, y se utilizan los premios y discursos de fin de curso como medios para incentivar al alumno. Hay aquí un cierto abuso de la lección magistral en algunos aspectos (asignaturas como lenguas, geografía, etc.), y en algunos momentos, como los últimos años del siglo XIX o los posteriores a la guerra civil. También una mayor pobreza de medios auxiliares, a causa de los constantes problemas económicos que padecieron nuestros centros técnicos durante todo este periodo.

Éstos, sin embargo, presentan en gran parte de ese tiempo, un aspecto original en cuanto a su metodología. En efecto, no pocas de nuestras Escuelas de Artes y Oficios, experimentaron una fuerte influencia de la Institución Libre de Enseñanza, de la que el citado historiador Pierre Vilar asegura que, gracias a ella, España sobrepasó a menudo a sus vecinas en educación superior<sup>97</sup>. En la modalidad educativa que nos ocupa, aunque a un menor nivel, también se sintió la influencia de los principios educativos de dicha institución, mencionando como ejemplo, una vez más, a la de Vigo. En esta última, dirigida durante varios años por el institucionista Fernando García Arenal – hijo de la eximia penalista Concepción Arenal – se siguieron esos principios en aspectos como la experimenta-

---

<sup>93</sup> [http://www.ensam.fr/fr/centres\\_et\\_instituts/centre\\_chalons\\_en\\_champagne/le\\_centre/...07/10/2008](http://www.ensam.fr/fr/centres_et_instituts/centre_chalons_en_champagne/le_centre/...07/10/2008)

<sup>94</sup> Michel Foucault, *op. cit.*, citado por Charles R. Day, *op. cit.*, p. 356.

<sup>95</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 161.

<sup>96</sup> Véase la tesis de la autora.

<sup>97</sup> Pierre Vilar, *op. cit.*, p. 82.



ción, las excursiones y visitas educativas, o la coeducación, ofreciendo en esto último un vivo contraste con las homónimas francesas<sup>98</sup>. Por otro lado, como sabemos, la educación popular ocupaba un lugar destacado en la ideología reformista del Krause-institucionismo. Mientras en las españolas se programaban habitualmente excursiones educativas y visitas a talleres, fábricas, laboratorios o museos, en Francia (donde sí se experimentó la ideología de la Escuela Nueva a partir de 1900, año en que un grupo de alumnos españoles de Artes y Oficios acudieron con ayuda estatal a visitar la Exposición Universal de París), los alumnos no salían apenas de sus centros de enseñanza. Será a partir de 1900 cuando estos alumnos franceses de Artes y Oficios empiecen a realizar visitas a fábricas y museos como parte de su programa de enseñanza<sup>99</sup>.

Señalemos también que estos centros, tanto de uno como del otro país, sólo concedían en un principio, al término de los estudios, un diploma (en Francia un *brevet*) que no daba derecho a nada en el exterior, salvo una opinión favorable por parte de los empleadores y de la sociedad en general, en cuanto a las capacidades de su poseedor. Estos alumnos eran considerados como obreros cualificados por el hecho de haber pasado por estos centros. Pero en el país vecino, en un intento de aristocratizar estos estudios (la palabra “obrero” desaparecerá en la nueva edición del prospecto de estas Escuelas aparecido en 1909<sup>100</sup>), concede, a partir de 1907, el diploma de Ingeniero de Artes y Oficios<sup>101</sup>, cosa que nunca ocurrió en las de nuestro país.

La metodología (y, por lo tanto, la eficacia) de estos centros, fueron a menudo cuestionados, tanto a uno como a otro lado de los Pirineos. En lo que se refiere a los nuestros, se criticaba especialmente la inadecuación de los medios. Es bien conocido el informe que en los años 1886-1887 presenta la Institución Libre de Enseñanza sobre el sistema escolar, incluyendo la formación profesional y técnica en las Escuelas de Artes y Oficios. Redactado por Joaquín Sama, en él se aboga por una transformación de dichas Escuelas, cuyo número es claramente insuficiente y cuya organización y enseñanza son inadecuadas<sup>102</sup>. Faltan talleres, por ejemplo. Y en 1910, el Ministro de Instrucción Pública en el gobierno liberal presidido por Canalejas, presentó a las Cortes una memoria sobre el estado de la enseñanza pública en España en aquel momento. En lo relativo a las Escuelas de Artes e Industrias, en dicho informe se reconoce que sus enseñanzas “responden de manera insuficiente a las necesidades de los obreros”; señala que faltan profesores y loca-

---

<sup>98</sup> Véase el artículo de Ángel Serafín Porto Ucha, “Contribución de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo a la formación de la clase obrera a finales del siglo XIX (1886-1898)”, en *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*, II Coloquio de H<sup>e</sup> de la Educación, Valencia, Sección Científica, 1983, pp. 493 a 505.

<sup>99</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> Citado por Jean-Louis Guereña en “Demande populaire d'éducation et réforme sociale », en Jean-Louis Guereña y Alejandro Tiana: *Clases populares, cultura, educación. Siglos XIX y XX*, Coloquio hispano francés. Casa de Velásquez, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1990, pp. 111 a 139.

les adecuados, y que existe una “apremiante necesidad de material científico”, añadiendo que la hora de las clases no es conveniente, pues por la noche, a los obreros les vence la fatiga tras la jornada de trabajo<sup>103</sup>.

Estas críticas podrían ser aplicadas a la mayoría de estos centros, que siempre tenían problemas de dinero y falta de material. Las clases caían en la rutina y se abusaba de la clase teórica y la metodología tradicional, no prestando tanta atención a la enseñanza intuitiva, como pedían los institucionistas. Se llevaron a cabo permanentes reformas, pero es necesario señalar que estas escuelas siguieron fortunas desiguales. Mientras unas languidecen o desaparecen (como las de, Noya, Mondoñedo, Béjar...), otras, en cambio, mantuvieron un nivel sostenido de pujanza desde el momento de su máximo desarrollo hasta mediados del pasado siglo. Las Escuelas de Artes y Oficios de Vigo y San Sebastián, por citar dos ejemplos de estas últimas, serán instituciones que, con el paso del tiempo, lograrán constituirse en centros de referencia respecto a la formación obrera de ambas ciudades<sup>104</sup>.

En Francia, durante parte del siglo XIX y comienzo del XX, se cuestionó la existencia de estos centros por considerar que el Estado gastaba demasiado en ellos sin obtener gran beneficio a cambio. Por otro lado, éstos estaban considerados socialmente inferiores con respecto a las grandes escuelas o a las facultades (en realidad, hasta bien entrado el siglo XX a las escuelas de artes y oficios se las consideraba allí como un segundo ciclo de la enseñanza primaria<sup>105</sup>), y muchas de las críticas, especialmente de los intelectuales y los pedagogos, se centraron en la relación entre profesores y alumnos, y en el régimen de internado. Esos críticos les reprochaban a esas escuelas el arrancar a los jóvenes de sus medios modestos y sus raíces familiares y profesionales, para someterlos a la atmósfera artificial del pensionado; y también la falta de atención individualizada y la ignorancia de la sicología del adolescente, por parte de profesores y directivos<sup>106</sup>.

### **Extracción social de los alumnos y su promoción laboral tras el paso por las Escuelas de Artes y Oficios**

La procedencia del alumnado de estos centros, en ambos países, y desde la fundación de los mismos, va a ser similar hasta cierto punto, pero irá cambiando levemente a lo largo del tiempo tanto en uno como en otro caso. Se trata, básicamente, de jóvenes procedentes de las clases trabajadoras – obreras y pequeño-burguesas – de medios urbanos del extrarradio de la ciudad en que se asienta la Escuela, y de zonas rurales o pequeños

---

<sup>103</sup> F. Pereira y J. Sousa, *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago de Compostela*, *Ibidem*, p. 81.

<sup>104</sup> Paulí Dávila Balseira, *art. cit.*, Ángel Serafín Porto Ucha, *art. cit.* y tesis doctoral de la autora, *La educación de adultos en la Escuela de Artes y Oficios de Vigo durante el primer tercio del siglo XX, y su influencia en la sociedad viguesa de ese tiempo*, Universidad Complutense de Madrid, 2005.

<sup>105</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 168.

<sup>106</sup> *Ibidem*, pp. 245-248.

núcleos urbanos de los alrededores. En la de Ourense, por ejemplo, de los 360 alumnos matriculados en 1891, 193 eran de la capital y 287 del resto de la provincia<sup>107</sup>; en tanto que, en la de Vigo, la distribución geográfica del alumnado es algo distinta: en 1913, de un listado parcial de 554 alumnos matriculados, 322 procedían de la ciudad (muchos de ellos de las afueras), y el resto de los pueblos del extrarradio; y en 1920, de otro listado parcial de 138 alumnos matriculados, 70 proceden de la ciudad y los demás de las localidades cercanas<sup>108</sup>.

La procedencia de estos alumnos, en nuestro país, es pues de origen modesto en su mayor parte. España era un país eminentemente agrario en todo este periodo estudiado, pero el porcentaje de personas dedicadas exclusivamente a la agricultura fue disminuyendo progresivamente hasta mediados del siglo XX. La población dedicada a la industria, en el decenio 1920 – 1930, pasa de ser un 21,4% del total de la población activa a un 30,9%, y la dedicada a servicios pasa del 20,4% al 21,7%<sup>109</sup>. Ya no es la industria textil, junto con la construcción, la que reúne la mayoría de la población activa y de asalariados, sino la metalúrgica<sup>110</sup>. Aunque seguía siendo un país de mayoría de población rural, este crecimiento industrial y de servicios la coloca, al término de los años 1920, en una situación de casi industrialización.

Los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, que provienen del mundo del trabajo fundamentalmente, representarán en sí mismos esa evolución de la realidad laboral. No obstante, aunque la mayoría de ellos tengan orígenes sociales humildes, no hay que olvidar que muchas Escuelas de Artes y Oficios, en nuestro país, venían a sustituir en parte a los institutos en ciudades como Vigo, donde éstos eran inexistentes, o bien cumplían una función complementaria de la enseñanza primaria, como se ha repetido. De ahí que, en las primeras décadas de existencia de estas Escuelas, la profesión más numerosa de sus alumnos no fuese otra que la de estudiante o escolar: un 31% en la de Ourense en 1891<sup>111</sup>, un 27% en la de Santiago de Compostela en 1901, un 25% en esta misma escuela en 1931<sup>112</sup>, un 21% en la de Madrid en 1910<sup>113</sup>, un 85,35% en la de San Sebastián en 1880, y un 48,5% en la de Bilbao entre 1879 y 1929 en la 4ª etapa<sup>114</sup>. Cifras

---

<sup>107</sup> Ángel Serafín Porto Ucha, "Las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia y su contribución al desarrollo del mundo urbano (1886-1902)", *art. cit.*

<sup>108</sup> Véase la citada tesis doctoral de la autora.

<sup>109</sup> Manuel Tuñón de Lara: *Poder y sociedad en España, 1900-1931*, Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1992, p. 291

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 292.

<sup>111</sup> Ángel Serafín Porto Ucha, "Las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia...", *ibidem*.

<sup>112</sup> Archivos de la "Escuela de Artes e Oficios Artísticos Mestre Mateo" de Santiago de Compostela. Carpetas de inscripción de matrícula de 1901-02 y de 1931-32.

<sup>113</sup> Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. Libro de actas del curso 1910-11. Elaboración propia de los datos.

<sup>114</sup> Paulí Dávila Balsera, *art. cit.* En escuelas de ciudades de fuerte presencia industrial, no siempre es esto así. En la de Vigo, la profesión de estudiante nunca es la más numerosa.

que podrían incrementarse, pues siempre hay un porcentaje muy alto de alumnos que no declaran ninguna profesión, lo que podría llevar a pensar que se trata de escolares.

En cuanto al resto de profesiones declaradas por los alumnos – que son las consideradas como tales, dado que representaban un trabajo remunerado – observamos una evolución con el paso del tiempo, acorde con el nivel de desarrollo alcanzado por las zonas donde los centros se ubican. En general, la profesión con mayor número de alumnos desde los años 80 del siglo XIX hasta los años 30 del XX, era la de carpintero; pero ésta pronto dejó paso, en las comarcas industriales, a la de mecánico y oficios similares. Mencionemos los siguientes ejemplos de porcentajes de alumnos carpinteros: en la de Ourense, en 1891, 18,3% (el oficio con mayor número de alumnos ese año)<sup>115</sup>; en la de Ferrol, en 1901-02, 9,6% (el oficio con mayor número de alumnos ese año)<sup>116</sup>; en la de Vigo, en 1903-04, 28% (el oficio con mayor número de alumnos ese año); en la misma, en 1911-12, 31% (el oficio con mayor número de alumnos ese año)<sup>117</sup>; en la de Madrid, en 1910-11, 16% (el oficio con mayor número de alumnos ese año tras el 21% de estudiantes y el 26% de “otros oficios”)<sup>118</sup>; y en la de Santiago, en 1915-16 (sumándolos a los ebanistas), 33% (el oficio con mayor número de alumnos ese año)<sup>119</sup> En la de San Sebastián es también el oficio relacionado con la madera el que da mayores porcentajes: 29% en la sección industrial en el tramo 1886-1908, y 27,5% en la sección artística en el mismo tramo<sup>120</sup>. Poco a poco, se da un avance de otros oficios, como el de mecánico en la de Vigo, que representa el 12% en 1911, el 26% en 1919, y el 18% en 1931.

Así pues, los alumnos de las escuelas de artes y oficios españolas son mayoritariamente obreros o aprendices. Los cuales, una vez finalizados estos estudios, estarán en condiciones de mejorar laboralmente por haber adquirido o perfeccionado las técnicas de sus oficios respectivos. Para hacer un seguimiento posterior de los mismos, no contamos con ningún estudio, por lo que no podemos establecer conclusiones sobre su promoción social y laboral tras su paso por estas escuelas técnicas, o bien, caso de que sí se diese dicha promoción, en qué grado se produjo esta. Tan sólo contamos con algunos ejemplos y estudios parciales que nos llevan a suponer que estas clases les permitían, en general, una mejora laboral profesional, dejando los trabajos más rudos para desempeñar tareas más especializadas y percibir un mejor jornal.

Por los datos que tenemos sobre la de Vigo, podemos aventurar que, en la mayoría de los casos, los antiguos alumnos de estos centros se convierten, una vez han pasados

---

<sup>115</sup> Ángel Serafín Porto Ucha, “Las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia...”, *ibidem*.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

<sup>117</sup> Archivos de la Escuela de Artes y Oficios de Vigo. Carpetas de inscripción de matrícula. Elaboración propia de los datos.

<sup>118</sup> Archivo de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, *Ibidem*.

<sup>119</sup> Archivo de la “Escuela de Artes e Oficios Artísticos Mestre Mateo.”, *Ibidem*.

<sup>120</sup> Paulí Dávila Balseira, *art. cit.*

por sus aulas y salvo una pequeña minoría, en obreros cualificados y contra maestres, y en empleados comerciales eficientes. Hay también un cierto número que, dentro del mundo industrial, monta pequeñas empresas de fundición, construcción de edificios, carpintería, etc. Y no pocos artistas, que en estos establecimientos recibieron las primeras clases de dibujo, modelado y vaciado, o tuvieron la oportunidad de experimentar el despertar de una vocación.

Veamos ahora lo que acontece en las francesas en este apartado. Los primeros alumnos de La Rochefoucauld eran hijos de soldados de su regimiento, contándose entre ellos un buen número de huérfanos. Es decir, se trata de hijos del pueblo. Durante muchos años, el mayor porcentaje de alumnos de las escuelas de artes y oficios allí estaba formado allí por hijos de militares; pero, a partir de 1832, estos centros empiezan a reclutar alumnos entre los hijos de los artesanos y pequeños patronos, dejando de reclutar a los hijos de militares. Y en los años 1840, la mayoría de estos alumnos eran hijos de artesanos del sector de la mecánica y los metales<sup>121</sup>. Más tarde, y contrariamente a lo que sucedía en nuestro país, nos hallaremos ante un alumnado procedente en su mayoría de una pequeña burguesía industrial, es decir, de una elite de obreros cualificados y pequeños patronos<sup>122</sup>. En 1890, un 25% de alumnos venían de la burguesía, y más de un tercio procedían de las clases más populares (obreros cualificados, artesanos, labradores), y otro tercio salía de las familias de empleados, técnicos, pequeños comerciantes, maestros, etc.<sup>123</sup>

En Francia, sí se han hecho trabajos de investigación acerca de la promoción sociolaboral de los *gadzarts*. Según esos trabajos, durante el siglo XIX, sólo una pequeña minoría de estos alumnos (el 10%) se quedó en las funciones inferiores de contra maestres, obreros cualificados, o delineantes. Hacia 1900, el 15 %, aproximadamente, proseguían estudios superiores en la Central o en la Escuela Superior de Electricidad<sup>124</sup>. Muchos de ellos se convirtieron en ingenieros industriales, y durante largo tiempo representaron el 20% de los miembros de la Sociedad de Ingenieros civiles (creada en 1848), llegando, alguno de ellos, a presidirla.

En esto se da una evolución a lo largo de los años. En 1890, el primer empleo que consiguen es mayoritariamente de contra maestres, obreros, y artesanos (43%), seguidos de dibujantes, delineantes, y empleados (28%), y patronos (13%) Sólo un 6% llegaban a ingenieros, directores, o altos ejecutivos<sup>125</sup>; y las carreras que tenían al jubilarse, en esa misma fecha, eran en su mayoría de cuadros medios y patronos de empresas medianas (48%), seguidos de cuadros superiores y directores de grandes empresas (43%) Mientras que, hacia 1920, su sector de empleo era el siguiente: industria (81%), ferrocarriles (11%), el

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 352.

<sup>122</sup> *Ibidem*, P. 352-353.

<sup>123</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, pp. 276-281.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>125</sup> *Ibidem*, pp. 289-296.

Estado (7%), y otros (1%)<sup>126</sup>. El verdadero camino del éxito, para ellos, está en la pequeña y mediana empresa, sobre todo en la mecánica y la metalurgia. Otros fueron ingenieros polivalentes, destacando muchos de ellos en el mundo de la industria, como ya se ha dicho, dándose incluso entre ellos un buen número de inventores. Empresas como Le Creuzot o Renault contaban con un gran número de ellos entre sus empleados, siendo considerados como una elite técnica. Además, muchos otros trabajaban como oficiales de los servicios técnicos de la Marina, arma que reclutaba dos tercios de su personal técnico entre este tipo de antiguos alumnos<sup>127</sup>.

Pese a su fácil integración en el mundo laboral y los éxitos que muchos de ellos alcanzaron, los *gadzarts* se sentían a menudo como unos seres desarraigados dentro del sistema, luchando por avanzar en un mundo hostil. Sentimientos estos que no parecen haber experimentados sus homónimos españoles, al menos de manera significativa. Charles R. Day explica esos sentimientos – junto con la sensación de injusticia social y una cierta soledad – como una consecuencia del régimen de internado y de la rígida disciplina que se les imponía en estas escuelas.

### Conclusiones

Las Escuelas de Artes y Oficios, tanto en España como en Francia, son en gran medida unas casi desconocidas, pese al evidente servicio que han prestado en ambos países. En el panorama actual de la historia de la educación tecnológica, nos encontramos con escasos trabajos sobre estos establecimientos de enseñanza técnica popular, siendo contados los investigadores que se ocupan de este tema, así en nuestro país como en el vecino.

Sin embargo, los antiguos alumnos de artes y oficios, en Francia, jugaron un rol crucial en el crecimiento industrial y el desarrollo de la tecnología. En este sentido, estos centros cumplieron con el cometido que de ellos se esperaba cuando fueron creados y, en su conjunto, fueron, a lo largo de un siglo, el primer proveedor de técnicos e ingenieros para la industria del país. Este hecho, por sí solo, bastaría para conceder a estas escuelas un valor de primer rango, tanto más cuanto que estos resultados alcanzaron sus cotas más altas entre 1880 y 1930. Es decir, en el periodo de mayor desarrollo industrial en el vecino país. Por otra parte, en los primeros decenios de la industrialización en Francia, los antiguos alumnos de artes y oficios que trabajaban en las grandes empresas, contribuyeron en gran medida a la instrucción de los obreros recién llegados del campo, enseñándoles a utilizar las máquinas, a leer un esquema, y a adaptarse a los ritmos de producción de una fábrica<sup>128</sup>.

Estas escuelas fueron, en ambos países, los únicos centros de formación técnica a que podían acceder las clases modestas, siendo más difícil conseguir en ellas una plaza en

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 299.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>128</sup> Charles R. Day, *op. cit.*, p. 251.

las francesas que en las españolas. Recordemos que, en 1918, un grupo de antiguos alumnos franceses lamentaba que fuese más difícil para el hijo de un obrero entrar en una escuela de artes y oficios que para un hijo de la burguesía pasar el bachillerato de matemáticas<sup>129</sup>. Tanta era la aceptación de estas escuelas y tal era la exigencia para aceptarlas en ellas. El citado Hippolyte Fontaine, en 1885, señaló, refiriéndose al duque de La Rochefoucauld: *on peut dire sans exagération qu'il édifia un phare destiné à éclairer les pionniers de la mécanique et qu'il dota la France d'une de ses plus belles, de ses plus utiles institutions*<sup>130</sup>.

En España, como se ha dicho, no contamos con amplios estudios sobre el tema, pero sí puede afirmarse que las Escuelas de Artes y Oficios vivieron aquí un éxito irregular, dependiendo de los centros y de los momentos históricos, pues era preciso haber considerado otras variables que influían en el éxito. Pero, en todo caso, representaron una importante contribución al desarrollo socioeconómico del país. En muchos casos, sus enseñanzas cumplieron los fines para los que fueron creadas, y ello a pesar de los deficientes apoyos de los organismos generales del Estado y a las carencias de una formación cultural básica de los alumnos. Pese a la irregular asistencia a clases de estos, y al bajo número de los que se presentaban al examen final en los años y lugares en que éstos eran preceptivos, estos centros de educación técnica popular dejaron su impronta en la sociedad.

En este artículo se ha tratado de señalar las similitudes y diferencias de ambas instituciones – las galas y sus homónimas españolas – en aquellos apartados que nos parecen más significativos, llegando a la conclusión de que las diferencias son grandes en cuanto a régimen de estudios y reglamentos, pero no en aspectos fundamentales como los fines, el currículo y los resultados. En estos tres aspectos, hemos podido apreciar grandes similitudes entre los centro de uno y otro lado de los Pirineos.

Se trata aquí de un estudio muy somero, pues el tema es tan amplio que necesitaría un trabajo de mucha mayor extensión. No obstante, y dado que sólo nos proponíamos hacer algunas consideraciones sobre los puntos comunes y las coincidencias más significativas entre ambos tipos de instituciones, creemos que este objetivo se ha cubierto. Confiamos en que, en el futuro, surjan trabajos sobre las Escuelas de Artes y Oficios en España, que nos aporten nuevas perspectivas e informaciones sobre este olvidado apartado de la investigación histórica.

---

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 255.

<sup>130</sup> Citado por Charles R. Day, *op. cit.*, p. 263.